Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 929

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 67/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD" - PLURIANUAL - I.D. N° 404.062.

Asunción, 07 de junio de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 67/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD" - PLURIANUAL - I.D. N° 404.062., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 67/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD" - PLURIANUAL - I.D. N° 404.062.-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende *"En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, donde se recomienda la adjudicación a las empresas SDA PARAGUAY S.A. y DATA LAB S.A. ., por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en la CARTA DE INVITACIÓN".*

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2033/2022, de fecha 24 de marzo de 2022, por la suma de Gs. 67.049.000 (guaraníes, sesenta y siete millones, cuarenta y nueve mil) para el presente ejercicio fiscal y, al tratarse de un llamado de tipo Plurianual, el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.

Que, las actuaciones del Comité de Evaluación designado para el estudio y análisis de las ofertas se ajustan a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento".* (Sic.)

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen - DOC Nº 462/2022, de fecha 03 de junio de 2022, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 070, de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P.R.G.E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Mónica Díaz
Unidad de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA ORIGINAL

353

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 929

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 67/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD" - PLURIANUAL - I.D. N° 404.062.

Asunción, 07 de junio de 2022.

Hoja 2/2

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 67/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD" - PLURIANUAL - I.D. N° 404.062., conforme al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
SDA PARAGUAY S.A.	1	Gs. 46.700.000
DATA LAB S.A.	2	Gs. 34.066.080
MONTO TOTAL (IVA Incluido):		Gs.80.766.080

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): Gs. 80.766.080. (GUARANÍES, OCHENTA MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, OCHENTA.)

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, y los Cuadros de Comparación de Precios y de Precios Adjudicados.

Artículo 3º Disponer que la DIRECCIÓN DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la garantía de caución respectiva.

Artículo 4º Establecer que los Contratos con las empresas adjudicadas sean suscriptos por el titular de la DIRECCIÓN DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA.

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con recursos provenientes de los fondos asignados a dicha Cartera. El saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2023.

Artículo 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Graciela Ramírez Barreto
Unidad de Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES SENITEZ
MSP BS _DOC
07 JUN. 2022
HORA: 12:47
FIRMA:
134020/21